

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	007
---	----------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Callao, a los 29 días del mes de enero del año 2024, en el local de la Oficina de Administración de la Comandancia de Operaciones Guardacostas, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 027-2023-CGOG/SUE:10, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023 MGP/COMOPERGUARD (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de mantenimiento de equipos de supervivencia en la mar (balsas salvavidas) de las Unidades Guardacostas / Servicio PP 0135, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz	Titular		Dependencia:	COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT)
		Suplente	X		
Primer Miembro	Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			
Segundo Miembro	Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
AERO SEA S.R.L.	S/ 148,000.00	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<p>Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza 02983138</p> <p>Primer Miembro del Comité de Selección</p>	<p>Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz 00927710</p> <p>Presidente del Comité de Selección</p>	<p>Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara 00766391</p> <p>Segundo Miembro del Comité de Selección</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		